INFORME DEL COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
Tecsol S.A.

He revisado los Estados financieros de la compañía Tecsol S.A. por el periodo terminado en Diciembre 31 del 2003.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Debido a que la compañía no ha tenido movimiento durante el periodo en examen, los Estados Financieros presentan únicamente como saldo los movimientos de las aportaciones.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados a la Compañía, son adecuados.

Finalmente, considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de este análisis, estaba ajustada a las normas de una buena administración.

Atentamente

C.P.A. MONICA JIJON LUCERO
Reg. 0.7762

Guayaquil, Marzo 17 del 2004